

[Intervención de Yoerky Sánchez Cuéllar en la clausura del Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular](#)



Querido Raúl;

Estimado presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo;

Diputadas y diputados:

En esta misma sala, durante la clausura de un período ordinario de sesiones de nuestro Parlamento, el 27 de diciembre de 1991, hace hoy exactamente 25 años, el Comandante en Jefe expresó: “La muerte nos espera a todos de todas las formas, es una ley natural, y ojalá todos muramos de muerte natural; no queremos que se adelante ni un segundo la hora de la muerte de nadie, pero tampoco querríamos jamás que se aumente ni un segundo la vida sin honor, sin patria, sin dignidad.”

Esas tres palabras dichas un día como hoy, hace 25 años, ante los diputados al Parlamento: “honor, patria y dignidad”, simbolizan el legado de Fidel y nutren el concepto de Revolución que los cubanos reafirmamos en sentido juramento, pues el valor de la existencia encuentra su más elevado asidero en la inmortalidad de las ideas.

La Ley que se nos presenta no solo es coherente con la voluntad sagrada de nuestro histórico líder. Así actuó siempre, con una modestia infinita, convencido de que se ha de hacer el bien porque sí, naturalmente, sin tener que llamar al mundo para vernos pasar.

No por casualidad una de sus frases predilectas es aquella que proclama que “Toda la gloria del mundo cabe en un grano de maíz”.

Preciso es conocer su pensamiento para comprender por qué desde los primeros instantes del triunfo rebelde, frente a la espontánea iniciativa de algunos, prohibió que se le erigieran bustos a su figura.

Es el mismo Fidel que, con méritos sobrados para ello, nunca aceptó la condición de Héroe de la República de Cuba, y hasta cuentan que un día cuando le consultaron si uno de sus libros podía tener su foto en la portada, se negó rotundamente y en su lugar propuso publicar los trazos de un mapa guerrillero.

No hay entonces contradicción alguna entre el espíritu y la letra de esta Ley y lo que en vida el Comandante en Jefe propugnó y selló con sus propios actos.

El mayor monumento a su memoria no será un pedestal en una plaza, no será una fábrica o una escuela con su nombre. “Las grandes personalidades” —escribió Martí—, “luego que desaparecen de la vida, se van acentuando y condensando, y cuando se convoca a los escultores para alzarles estatua, se ve que no es ya esto tan preciso, porque como que se han petrificado en el aire por la virtud de su mérito, y las ve todo el mundo.” Son, al decir del Apóstol, como cimientos en que se afincan los pueblos.

Por todo ello, considero, al ratificar esta Ley, que el más grande monumento a Fidel y el más sublime homenaje a su figura será continuar la obra que él nos entregó y no fallarle jamás.

Deseo concluir con los versos que escribí en la noche del 25 de noviembre al conocer la noticia:

Prefiero pensar, Fidel,/Que sigues tu largo viaje/ Con el verde olivo traje/Como el mismo día aquel/Que con una tropa fiel/Desafiando la corriente/Impulsaste el Granma al frente.

Y al escuchar a Raúl, sé que en otro mar azul navegas eternamente.

Muchas gracias (Aplausos).

Autor:

- [Sánchez Cuéllar, Yoerky](#)

Fuente:

Periódico Granma
27/12/2016

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/intervencion-de-yoerky-sanchez-cuellar-en-la-clausura-del-octavo-periodo-ordinario-de?width=600&height=600>